



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2373

LA PLATA,

23 NOV 2009

VISTO:

El expte. nro. 4061-51123/05 y con la ordenanza nro. 10397 sancionada en su consecuencia, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha norma se autoriza a este Departamento Ejecutivo a desafectar del dominio público municipal al área correspondiente a la calle 432 en el tramo comprendido por la calle 152 y la Parcela 482ae, próxima a la Estación Arturo Seguí en el Partido de La Plata, con una superficie total de 6.802 m²

Que asimismo se autoriza a enajenar a título oneroso dicho predio, previa tasación, a los propietarios del inmueble lindero, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección L, Parcela 482aj, con una superficie total de 82.572 m², a favor de Elsa Beatriz Aramburu y Oscar Alberto Iglesias, quienes han manifestado acuerdo para la realización de dicha operación, con los alcances y condicionamientos de la ordenanza 10397 y en el marco de lo establecido en la Ley 9533, por un monto total de \$ 41.000.-;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Procédase a la venta del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción VI, Parcela 482af, matrícula 17061155, con una superficie total de 6.802 m², a favor de Elsa Beatriz Aramburu, D.N.I. 3.876.279 y Oscar Alberto Iglesias, D.N.I. 7.355.078, ubicado en calle 432 entre 152 y la parcela 482ae, próximo a la Estación de Arturo Seguí, por un monto total de \$ 41.000.- (pesos cuarenta y un mil) pagaderos al contado, en concordancia con lo normado por la Ordenanza 10397 en el marco de la Ley 9533.

ARTICULO 2do.- Los compradores tomarán a su cargo los gastos que demande el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.

ARTICULO 3ro.- La Secretaría de Economía a través del Departamento Ingresos y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado, procediendo a la registración pertinente.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

2005